COPIA

N.2090/49

Em virtud de las Facultades Apostólicas de que estamos investido, visto el parecer favorable del Eminentísimo Ordinario de Santiago, benignamente concédemos la necesaria prorroga para que la Reverenda Madre Facundina, Religiosa de la Congregación de la Inmaculada Concepción y de la caridad Cristiana en esta ciudad, pueda continuar en su cargo de Superiora en el hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile, hasta que llegue una respuesta definitiva de la Santa Sede a la petición hecha al respecto por la competente Autoridad Eclesiástica.

Sin que nada obste en contrario.

Santiago, 19 de Enero de 1949

Por. el Nuncio Apostólico

Mons. Alfredo Bruniera
Secretario de la Nunciatura Apostólica.

NUNCIATURA APOSTOLICA SANTIAGO DE CHILE

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE